

CARTA DEL DIRECTOR

CRÍTICA JURÍDICA cumple sus primeros treinta números. Toda una festividad. Ha conseguido permanecer, por ejemplo, más que la ideología de la postmodernidad y las fanfarronerías generadas por la caída de la URSS, el archifamoso muro de Berlín y las desorientadoras grandilocuencias de la llamada “globalización”. La postmodernidad se presentó como sucedáneo del socialismo postcapitalista. Como había sucedido lo de la URSS, o sea el final de la guerra fría, y como hacía falta una ideología burguesa que tomara el lugar de la crítica del capitalismo, unos filósofos, hábiles, no cabe duda, despuntaron una nueva ideología, anticomunista, y que se presentaba como una crítica “de todo”, o sea, en el fondo, de nada. Llenaron la boca de sociólogos y politólogos con la peregrina idea de que el mundo contemporáneo — los vocablos “capitalismo” y “comunismo”, como la lucha de clases, fueron ocultados— había traicionado las “promesas de la modernidad”. Promesas que consistían en más que menos, el estado de derecho burgués, o sea la democracia partidocrática.

Ahora, luchar por el comunismo era ser “atrasado”, melancólico del monstruo socialista, utópico, premoderno, alguien que no comprende el signo de los tiempos, que es la globalización. Se hicieron infinidad de actos para enterrar sin honores la figura de Marx y el pensamiento revolucionario, y para convencer de que la lucha es inútil, y que, en todo caso, debe tener como objetivo la defensa de los derechos individuales y la libertad. La cantinela de siempre, la más vulgar ideología anticomunista. Pero en boca y libros de autores mimados por las editoriales y la “crítica” filosófica. En suma, nada. Destino, el actual ocaso. La ideología de la postmodernidad ha pasado al basurero de la Historia. Decía que la modernidad había fracasado en imponer los ideales de la libertad, y parecía que postulaban el anarquismo. Patrañas: el individualismo burgués no es el pensamiento libertario que es proletario en esencia. La modernidad no ha fracasado, porque su proyecto no era la libertad, sino el capitalismo.

La propia “globalización” es la mejor prueba de su triunfo: la globalización mentada es el cumplimiento de las previsiones de Marx: la burguesía es una clase que todo lo trastoca, y el capitalismo un sistema con vocación de universalidad. Con la “globalización” el capitalismo ha llegado al cénit: domina todo el mundo, en toda su esfericidad. De aquí en más, le queda mantenerse a costa del planeta, o caer estrepitosamente. No le queda posibilidad de expandirse. Y ahora observamos a los exmarxistas deslumbrados que fueron por la ideología de la postmodernidad, regresar a tratar de reinstalarse dentro del pensamiento revolucionario. Algunos fueron tan fatalmente poseídos, que se quedaron a sentir el nirvana del irracionalismo burgués —que lo hay, y ellos son la mejor muestra. Mientras tanto, mientras la postmodernidad opacó al pensamiento revolucionario, otras latitudes e ideologías, despreciadas por Europa, ignoradas —como casi todo— por Norteamérica, han venido ocupando el terreno limpio de la conciencia de agredidos. Asistimos, así, por las fuerzas populares, a un reencuentro de las mismas con el pensamiento revolucio-

CARTA DEL DIRECTOR

nario —que en algunos sectores fue demasiado dependiente de modas europeas. Y esto se refleja en *CRÍTICA JURÍDICA*. Se nota, simplemente, en el significativo aumento de materiales que recibimos, y en la radicalización de la crítica. Por eso, y como siempre, invitamos a los juristas jóvenes a acompañarnos en esta nueva etapa —a del después de los treinta— que sin duda traerá novedades en el pensamiento jurídico político.

O.C.

Julio 2010